IX CARRERA DE NAVIDAD NOCTURNA

ARGANDA DEL REY • 2026

Deporte, pueblo y solidaridad

SÁBADO 19 DICIEMBRE 2026

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
ARGANDA DEL REY

19:00 h
SALIDA CONJUNTA



CARRERA DE NAVIDAD
4,5 km
COMPETITIVA

MARCHA SOLIDARIA
≈ 800 m
NO COMPETITIVA

AFA Arganda

CARRERAS INFANTILES
Gratuitas
DESDE LAS 18:00

- camiseta de algodón incluida
- destinados a la causa solidaria

2 €

★ **DORSAL 0** | APORTACIÓN SOLIDARIA Desde 2 €

ARGANDA DEL REY AYUNTAMIENTO · ARGANDA atletismo · Federación Atletismo Madrid · Argadent Clínica Dental · el Bife · Iluscar · Dursan · Salus · La Tradicional

REGLAMENTO IX CARRERA DE NAVIDAD DE ARGANDA 2026

CARRERA · MARCHA SOLIDARIA · CARRERAS INFANTILES

Sábado 19 de diciembre de 2026

Plaza de la Constitución – Arganda del Rey

---

1. OBJETO Y ORGANIZACIÓN

El Club Municipal de Atletismo Arganda, en colaboración con el Ayuntamiento de Arganda del Rey, la Federación de Atletismo de Madrid, Policía Local y Protección Civil, organiza la **IX Carrera de Navidad de Arganda 2026**, que se celebrará el sábado **19 de diciembre de 2026** en Arganda del Rey.

La jornada tendrá un carácter deportivo, festivo, familiar y solidario, incluyendo:

- **Carrera de Navidad de 4,5 km**, de carácter competitivo.
- **Marcha Solidaria de aproximadamente 800 m**, no competitiva.
- **Carreras infantiles**, gratuitas y adaptadas a las diferentes categorías.

La salida y meta estarán situadas en la **Plaza de la Constitución**.

La prueba se desarrollará en horario nocturno y tendrá un marcado carácter navideño y festivo, animando a los participantes a acudir con gorros, disfraces o elementos relacionados con la Navidad.

---

2. MODALIDADES

2.1. Carrera de Navidad – 4,5 km

Prueba de carácter competitivo, abierta a participantes desde la categoría que corresponda según la normativa federativa aplicable.

El recorrido tendrá una distancia aproximada de **4,5 kilómetros**, desarrollándose íntegramente por las calles de Arganda del Rey.

Los participantes dispondrán de dorsal y sistema de cronometraje mediante chip.

2.2. Marcha Solidaria – aproximadamente 800 m

Será una actividad **no competitiva**, pudiendo realizarse caminando o corriendo.

La Marcha tendrá una distancia aproximada de **800 metros** y no contará con clasificación ni premios deportivos.

La salida de la Marcha Solidaria será **conjunta con la Carrera de Navidad a las 19:00 horas**.

Ambas modalidades compartirán un pequeño tramo inicial del recorrido y posteriormente se separarán en circuitos independientes, evitando cruces o interferencias entre ambas pruebas.

2.3. Carreras infantiles

Se celebrarán diferentes carreras infantiles adaptadas a las distintas edades y categorías.

La participación en las carreras infantiles será **gratuita**.

---

3. INSCRIPCIONES

3.1. Carrera de Navidad

Las inscripciones podrán realizarse hasta el **17 de diciembre de 2026**, o hasta alcanzar el límite establecido de **300 participantes**.

- **Precio anticipado: 9 €**
- **Precio fuera de plazo: 12 €**, siempre que queden dorsales disponibles.

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma oficial:

https://www.deporticket.com/web-evento/14170-ix-carrera-popular-de-navidad

La organización podrá establecer un límite máximo de participación por razones organizativas y de seguridad.

Las posibles comisiones aplicadas por la plataforma de inscripción serán asumidas por el participante.

3.2. Carreras infantiles

Las carreras infantiles tendrán **inscripción gratuita**, siendo necesario realizar previamente la inscripción a través del procedimiento establecido por la organización.

3.3. Marcha Solidaria

La inscripción a la Marcha Solidaria tendrá un precio de 5 **€, en beneficio de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer .**

El precio incluye:

- Participación en la Marcha Solidaria.
- Dorsal.

- **Camiseta de algodón de la Marcha Solidaria.**
- **2 € de cada inscripción serán destinados a la causa solidaria seleccionada por la organización.**

La organización comunicará públicamente la cantidad finalmente destinada a la causa solidaria una vez finalizado el evento.

La inscripción a la Marcha Solidaria no dará derecho a clasificación ni a premios deportivos.

---

4. DORSAL 0 Y APORTACIONES SOLIDARIAS

La IX Carrera de Navidad contará con un sistema de **Dorsal 0 – Suma a la causa**, destinado a todas aquellas personas que quieran realizar una aportación adicional al proyecto solidario.

Durante el proceso de inscripción de cualquiera de las modalidades será posible realizar una **aportación solidaria adicional desde 2 €**.

El participante podrá incrementar voluntariamente dicha cantidad.

Las aportaciones realizadas mediante el Dorsal 0 tendrán carácter voluntario y serán adicionales al precio de inscripción.

La organización informará posteriormente del importe total destinado a la causa solidaria, incluyendo:

- La aportación incluida en las inscripciones de la Marcha Solidaria.
- Las aportaciones realizadas mediante el Dorsal 0.
- Las aportaciones solidarias adicionales realizadas por participantes de las carreras.
- Otras aportaciones o colaboraciones que puedan incorporarse a la iniciativa.

Causa solidaria 2026: Entidad social local.

---

5. RECORRIDOS

Carrera de Navidad

La carrera tendrá una distancia aproximada de **4,5 km**, con salida y llegada en la Plaza de la Constitución.

El recorrido transcurrirá íntegramente por vías urbanas de Arganda del Rey.

El plano definitivo del recorrido se incorporará como **Anexo I** del presente reglamento.

Marcha Solidaria

La Marcha tendrá una distancia aproximada de **800 metros**.

La salida se realizará conjuntamente con la Carrera de Navidad a las **19:00 horas**.

Tras un tramo inicial compartido, el recorrido de la Marcha se separará del recorrido de la carrera y finalizará en la zona de meta.

El diseño del recorrido permitirá que los participantes de la Marcha puedan completar el recorrido sin interferir posteriormente con los participantes de la carrera.

Carreras infantiles

Las carreras infantiles se desarrollarán en circuitos adaptados a cada categoría en el entorno de la Plaza de la Constitución, Calle Juan de la Cierva y Calle San Juan, según los recorridos establecidos por la organización.

Los recorridos definitivos se incorporarán como anexos.

---

6. HORARIOS Y CATEGORÍAS

Carreras infantiles

Hora	Distancia	Categoría	Año nacimiento
18:00	1.000 m	Sub14	2012-2013
18:10	700 m	Sub12	2014-2015
18:20	700 m	Sub10	2016-2017
18:30	300 m	Sub8	2018-2019
18:40	150 m	Mini	2020-2021

Carrera y Marcha

Hora	Modalidad	Distancia
19:00	**Carrera de Navidad**	**4,5 km**
19:00	**Marcha Solidaria**	**≈800 m**

A las 19:00 horas se realizará una única salida conjunta para la Carrera de Navidad y la Marcha Solidaria.

Las categorías definitivas de la Carrera de Navidad se establecerán de acuerdo con la normativa federativa aplicable en la temporada 2026.

A efectos de clasificación, la **categoría absoluta** corresponderá a la clasificación general de la prueba, independientemente de la categoría de edad.

---

7. SERVICIOS AL PARTICIPANTE

La organización proporcionará a los participantes de la Carrera de Navidad:

- Dorsal.
- Camiseta técnica conmemorativa.
- Sistema de cronometraje mediante chip.
- Clasificaciones.
- Avituallamiento o refrigerio en meta.
- Servicio de guardarropa próximo a la zona de salida/meta.
- Seguro de accidentes y responsabilidad civil en los términos establecidos por la organización y las pólizas contratadas.
- Asistencia sanitaria y de Protección Civil.

Los participantes de la Marcha Solidaria recibirán:

- Dorsal.
- **Camiseta de algodón de la Marcha Solidaria.**
- Avituallamiento o refrigerio en meta.
- Cobertura establecida por la organización para la actividad.

La entrega de camisetas y dorsales se realizará conforme al procedimiento y horarios comunicados por la organización.

---

8. ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales podrán recogerse previamente en los lugares y fechas que comunique la organización.

El día de la prueba se podrán recoger en la secretaría situada en la zona de salida/meta, aproximadamente entre las **17:00 y las 18:30 horas**, presentando DNI, documento identificativo o justificante de inscripción cuando sea requerido.

El dorsal deberá colocarse **en la parte delantera del torso**, perfectamente visible durante toda la prueba.

El dorsal y el chip son personales e intransferibles.

La participación con un dorsal correspondiente a otra persona podrá ser motivo de descalificación.

9. PREMIOS

Carreras infantiles

Se entregarán trofeos a los **tres primeros clasificados masculinos y femeninos** de las categorías establecidas por la organización.

Todos los participantes de la categoría Mini recibirán una medalla conmemorativa.

Carrera de Navidad

Se establecerán, entre otros, los siguientes premios:

Clasificación general

- 1.º clasificado masculino.
- 1.ª clasificada femenina.

Categorías

Categoría Senior (desde el año 2011 hasta 35 años)
Trofeos para los tres primeros clasificados masculino y femenino.
Categoría MASTER A (desde 35 a 50 años)
Trofeos para los tres primeros clasificados masculino y femenino.
Categoría MASTER B (desde 50 en adelante)
Trofeos para los tres primeros clasificados masculino y femenino.

Otros premios

- **Equipo más numeroso.**
- **Mejor disfraz femenino.**
- **Mejor disfraz masculino.**
- **Mejor disfraz de grupo.**

Para optar al premio al mejor disfraz de grupo deberán participar conjuntamente un mínimo de **4 personas**.

Los premios de disfraces tendrán carácter festivo y podrán ser valorados por un jurado designado por la organización.

La organización podrá establecer las condiciones concretas de participación y valoración de los premios de disfraces, que serán comunicadas previamente.

10. CONTROL Y CRONOMETRAJE

La Carrera de Navidad contará con cronometraje mediante sistema de dorsal-chip.

Las clasificaciones se establecerán atendiendo al orden de llegada y tiempos registrados por el sistema de cronometraje, de acuerdo con la normativa aplicable.

La Marcha Solidaria no dispondrá de clasificación ni cronometraje competitivo.

---

11. DESCALIFICACIONES

Podrán ser descalificados aquellos participantes que:

- No completen íntegramente el recorrido establecido.
- Realicen parte del recorrido fuera del itinerario oficial.
- Participen con el dorsal de otra persona.
- Alteren, manipulen o dificulten el funcionamiento del sistema de cronometraje.
- No respeten las indicaciones de jueces, organización, Policía Local o Protección Civil.
- Utilicen medios externos no autorizados para avanzar durante la prueba.
- Mantengan una conducta antideportiva o que pueda poner en peligro a otros participantes.
- Incumplan las normas establecidas en el presente reglamento.

La organización podrá retirar de la prueba a cualquier participante cuya conducta pueda comprometer su propia seguridad o la de terceros.

---

12. SEGURIDAD

La prueba contará con la colaboración de **Policía Local, Protección Civil y los servicios de seguridad y asistencia establecidos por la organización**.

El recorrido estará debidamente señalizado y controlado en los puntos que determine la organización.

Queda prohibida la participación con vehículos, bicicletas, patinetes u otros medios de desplazamiento no autorizados.

Los participantes deberán respetar en todo momento las indicaciones de Policía Local, Protección Civil, jueces y miembros de la organización.

La participación implica que el participante considera que reúne las condiciones físicas necesarias para realizar la actividad.

La organización recomienda a los participantes que, especialmente en caso de padecer alguna enfermedad o condición médica, consulten previamente con un profesional sanitario.

13. RITMO Y TIEMPO MÁXIMO

La organización establece un tiempo máximo de **34 minutos** para completar la Carrera de Navidad, de acuerdo con las necesidades de regulación del tráfico y seguridad de la prueba.

Se establece un **punto de control en el kilómetro 3,2**, que deberá ser alcanzado en un tiempo máximo de **24 minutos desde la salida**.

Los participantes que no hayan alcanzado este punto dentro del tiempo establecido deberán abandonar el recorrido oficial de la carrera y, si desean continuar hasta la meta, hacerlo exclusivamente por las aceras y vías peatonales habilitadas, respetando en todo momento las normas de circulación peatonal y las indicaciones de la organización.

A partir de ese momento, estos participantes quedarán **fuera de la clasificación oficial de la prueba**, ya que la organización dejará de garantizar el control y la seguridad del recorrido oficial para ellos.

La organización podrá modificar o levantar las medidas de control y seguridad del recorrido una vez superados los tiempos establecidos. Los participantes deberán seguir en todo momento las indicaciones de los responsables de la prueba.

---

14. PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

Los datos personales facilitados durante el proceso de inscripción serán tratados por el Club Municipal de Atletismo Arganda con la finalidad de gestionar la participación en la prueba, realizar las comunicaciones necesarias, elaborar clasificaciones y cumplir las obligaciones organizativas, deportivas y legales correspondientes.

El tratamiento de los datos personales se realizará conforme al **Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679)** y a la legislación española aplicable.

Durante el evento podrán realizarse fotografías y grabaciones audiovisuales con finalidad informativa, deportiva y de promoción de la actividad y de las entidades organizadoras.

Los participantes deberán consultar la información adicional sobre protección de datos y derechos de imagen facilitada durante el proceso de inscripción.

---

15. SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA PRUEBA

La organización podrá modificar horarios, recorridos, distancias, servicios o cualquier otro aspecto de la prueba cuando resulte necesario por razones de seguridad, fuerza mayor, circunstancias meteorológicas, indicaciones de las autoridades competentes u otras causas que puedan afectar al correcto desarrollo del evento.

En caso de suspensión, la organización comunicará las medidas adoptadas a través de sus canales oficiales.

---

16. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción y participación en cualquiera de las modalidades implica la aceptación íntegra del presente reglamento.

Los participantes deberán respetar las normas de circulación, seguridad, convivencia y las indicaciones de los responsables de la prueba.

Cualquier circunstancia no contemplada expresamente en este reglamento será resuelta por la organización, aplicándose cuando corresponda la normativa deportiva vigente.

---

17. INFORMACIÓN FINAL

La organización se reserva el derecho a introducir modificaciones en el presente reglamento cuando sean necesarias para garantizar la seguridad, correcta organización y desarrollo de la prueba.

Cualquier modificación será comunicada a través de los canales oficiales de la **IX Carrera de Navidad de Arganda**.